

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE 8/2019

Murcia, 16 de diciembre de 2019

En la Sala de Reuniones del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en Avenida de la Fama, nº 3, de Murcia, siendo las 12 horas y 6 minutos, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto de Fomento integrada con la asistencia de los siguientes señores:

Presidenta: Dña. Isabel del Rey Carrión.

Secretaria: Dña. Concha Poza Santos.

Vocales:

Asesor Jurídico: D. Evelio Mora Zambudio.

Técnico Responsable del Control económico-presupuestario: D. José Antonio Ortuño Sandoval.

Declarada válidamente constituida la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidenta a dar lectura de las ofertas recibidas en el Procedimiento abierto simplificado cuyo objeto es "Servicio de secretaría técnica para el proyecto SCALE-UP financiado por el programa Interreg Europa", siendo las recibidas hasta el cierre del plazo de presentación, según certificado del Registro General del INFO de fecha 13 de diciembre de 2019, las siguientes:

<u>ORDEN</u>	<u>Nº REGISTRO</u>	<u>FECHA</u>	<u>LICITADORES</u>
1	8206	12/12/2019	EUROVÉRTICE CONSULTORES, S.L.
2	8225	12/12/2019	APPREZIA MEJORES PRÁCTICAS, S.L.

Una vez conocida la identidad de las empresas que han formulado oferta, todos los asistentes manifiestan que a su leal saber no tienen conflicto de intereses con respecto a las licitadoras, por lo que procederán a formalizar la oportuna declaración de ausencia de conflicto de intereses para dar cumplimiento a la Instrucción de 11 de marzo de 2019 de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

"Una manera de hacer Europa"

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL





A continuación, la Mesa de Contratación procede al examen y calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre 1 de los licitadores que han formulado oferta, resultando que la mercantil **EUROVÉRTICE CONSULTORES, S.L.**, tiene que aportar la siguiente documentación:

- **DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL, EN SU CASO.** Conforme al modelo que se acompaña como Anexo IV en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debido a que la declaración presentada no está cumplimentada correctamente. Se advierte que la información debe ser exacta y veraz para no incurrir en declaración falsa de carácter grave.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión de la Mesa a las 12 horas y 30 minutos del día referido en el encabezamiento, redactándose la presente Acta, de la que yo la Secretaria doy fe con el visto bueno de la Presidenta.

Vº.Bº.: La Presidenta

La Secretaria

Isabel del Rey Carrión  
(Documento firmado electrónicamente)

Concha Poza Santos  
(Documento firmado electrónicamente)

“Una manera de hacer Europa”

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



Código seguro de verificación:  
UÊ9SMk1wYjfwMA==  
Huella Digital:  
+GBuCTSJThEbYb1qMKzb4U+KSOU=

